



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500220190011400	Ordinario	Hugo Alejandro Castro Figueroa	Jose William Galezo Mejia, Conos Y Galletas Dannes	22/06/2021	Auto Decide - Se Ordena Oficiar A La A.F.P Proteccion S.A
08001310500220120046100	Ordinario	Oscar Antonio Castelar Escobar	Electricaribe S.A E.S.P.	22/06/2021	Auto Ordena - 1.Téngase A Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A E.S.P Foneca Como Sucesor Procesal De La Electrificadora Del Caribe Eletricaribe S.A E.S.P. En Liquidación. En Atención A Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 23 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

d135903c-4cbb-4980-afd7-f85303535828



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500220190012000	Ordinario	Raul Solano	Administradora Colpensiones	22/06/2021	Auto Fija Fecha - 1.) Fijese La Hora De Las 9:00 A.M. Del Día 26 De Agosto Del 2021,Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento,
08001310500220200000400	Ordinario	Vivian Del Rosario David Diaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	22/06/2021	Auto Ordena - Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado De Conformidad Al Decreto 1365 De 2013 Y Al Artículo 612 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 23 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

d135903c-4cbb-4980-afd7-f85303535828